

ACTA No. 79

A las 10:00 horas del día 30 de Septiembre del año 2016, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Salud Pública, sito en Edificio Sonora Norte 1er. Nivel del Centro de Gobierno, en apego al Art. 28 Fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, se celebró la Tercera Reunión Ordinaria del año 2016 de la Honorable Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Sonora, presidida por el Dr. Gilberto Ungson Beltrán, Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora; acompañado de la Lic. Natalia Rivera Grijalva, Jefa de la Oficina del Ejecutivo Estatal, en representación de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora y Presidenta de esta Honorable Junta. Se contó con la asistencia del Maestro José Genaro Montiel Rangel, Director General de Programación, Organización y Presupuesto, en representación del Dr. Isidro Ávila Martínez, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud, quien es acompañado por el Dr. Carlos Pérez López, Director de Vinculación de los OPD's del Secretariado Técnico del CONASA; Ing. Joaquín Villaescusa Daniel, Subdirector de Evaluación a Entidades, en representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y Vocal; Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, Secretario de Vinculación ante las Juntas de Gobierno de los OPD's en Salud y Vocal; C.P. Ubaldo Cheno Madrid, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo; C.P. Jorge Quinteros Quintero, Comisario Público Ciudadano y; Lic. José Guadalupe Trujillo Jiménez, Director General de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Sonora y Secretario Técnico de la Honorable Junta de Gobierno.

Asimismo, en calidad de invitados especiales asistieron el Ing. Humberto Daniel Valdés Soto, Coordinador General de Administración y Finanzas; Dr. Luis Becerra Hurtado, Coordinador General de Servicios de Salud; Lic. Sergio Garibay Escobar, Director General de Administración; Lic. José David Ruiz González, Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Lic. Jeannete Molina Caire, Directora General de Recursos Humanos y Dr. Filiberto Pérez Duarte, Director General de Coordinación Sectorial.

Asunto:
79/1/IX/2016

LISTA DE ASISTENTES

De acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 y al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar la lista de asistencia para celebrar la Tercera Reunión Ordinaria del año 2016 de la H. Junta de Gobierno.

Asunto:
79/2/IX/2016

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

De acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora y al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar la existencia de quórum legal por parte del Comisario Público Ciudadano para celebrar la Tercera Reunión Ordinaria del año 2016 de la H. Junta de Gobierno.



SERVICIOS DE
SALUD DE
SONORA
UNIDAD DE
ASUNTOS JURÍDICOS

REVISADO

Acta No. 79 de la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno
30 de Septiembre del 2016

09-DPD-P02-F02/REV.02

Asunto:
79/3/IX/2016

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra y de acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, el Dr. Gilberto Ungson Beltrán, somete a consideración de los presentes el Orden del Día que contiene los siguientes puntos a tratar:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Verificación de Quórum Legal
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 4.- Lectura del Acta de la sesión anterior
- 5.- Acuerdos y resoluciones de sesiones anteriores
- 6.- Informe del Presidente Ejecutivo
 - 6.1.- Estados Financieros dictaminados al 31 de Diciembre del 2015
 - 6.2.- Estados Financieros al segundo trimestre del 2016
 - 6.3.- Informe de Recursos Transferidos y Comprobados
 - 6.4.- Informe del ejercicio por partida presupuestal al segundo trimestre del 2016
 - 6.5.- Informe del Programa de Inversión al segundo trimestre del 2016
 - 6.6.- Informe del Programa Operativo Anual al segundo trimestre del 2016.
Informe de los Programas de Prevención, Promoción y Calidad de la Salud
 - 6.7.- Informe del Recurso Humano al segundo trimestre del 2016
 - 6.8.- Contratos y Convenios celebrados al segundo trimestre del 2016
 - 6.9.- Informe del seguimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Salud
 - 6.10.- Universalidad de los Servicios de Salud
 - 6.11.- Seguimiento a Observaciones de Auditoria
- 7.- Informe del Comisario Público Ciudadano
- 8.- Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de Asuntos
 - 8.1.- Reglamento Interno del Laboratorio Estatal de Salud Pública
 - 8.2.- Fortalecimiento de Estructuras Orgánicas del Organismo
 - 8.3.- Lineamientos Generales para el Ejercicio y Comprobación de Egresos por Fondo Fijo Revolvente
 - 8.4.- Afectación a resultados de ejercicios anteriores
 - 8.5.- Solicitud de autorización de gastos con cargo al ejercicio 2015
 - 8.6.- Solicitud de autorización para depuración de registro contable de cuentas por cobrar del ejercicio 2012 y anteriores del Hospital Infantil del Estado de Sonora
 - 8.7.- Baja de Activo Fijo
 - 8.8.- Solicitud de autorización de donación de medicamento a ISSSTESON
- 9.- Asuntos Generales
- 10.- Resumen de Acuerdos aprobados y
- 11.- Clausura

Sin más comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo: 79/3/IX/2016	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban los asuntos contemplados en el Orden del Día.
--------------------------	--



SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Acta No. 79 de la Tercera Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno
30 de Septiembre del 2016

09-DPD-F02-F02/REV.02

Asunto:
79/4/IX/2016

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Con fundamento en el Artículo 8º Fracción III del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sonora, se somete a aprobación de esta H. Junta de Gobierno el contenido del Acta No. 78, derivada de la Segunda Reunión Ordinaria realizada el día 13 de julio del año 2016, misma que se encuentra totalmente firmada.

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 79/4/IX/2016	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban el contenido del Acta No. 78 derivada de la Segunda Reunión Ordinaria 2016.
-------------------------	--

Asunto:
79/5/IX/2016

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE SESIONES ANTERIORES

El Presidente Ejecutivo, con fundamento en el párrafo segundo del Artículo 5º y en la Fracción III del Artículo 9º de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, expone para conocimiento de esta H. Junta de Gobierno, los siguientes Acuerdos en seguimiento:

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>75/2/XI/2015</p> <p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban actualizar la Ley 269 a fin de consolidar la figura del Presidente de la Junta de Gobierno.</p>	<p>En Proceso</p>	<p>En la Primera Reunión Ordinaria 2016 se informó a través de Oficio No. UAJ-367 y Memorándum UAJ-009 de fechas 1 y 3 de marzo de 2016, respectivamente, enviados a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, se solicitó elevar a la Comisión de Estudios Legislativos la reforma a la Ley 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora.</p> <p>En la Segunda Reunión Ordinaria 2016, se informó por la Unidad de Asuntos Jurídicos, a través de oficio No. 1161, de la copia simple del oficio No. SCJGE/624/2016, de fecha 8 de marzo del 2016, signado por el Lic. José Cruz Orozco López Coordinador Ejecutivo de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, en donde solicita someter a consideración de la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora, y del Secretario de Gobierno Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella, autoricen los cambios propuestos a la mencionada Ley. De igual forma se anexó copia simple de solicitud de autorización al de oficio en alcance.</p> <p><u>A través de Oficio No. 2393 de fecha 18 de Agosto del año en curso, la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que el Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley 269, fue turnado a la Comisión de Salud con Folio 1032 para dictamen, lo anterior, en base a Oficio 2637 del 17 de Agosto, recibido de la Coordinación Ejecutiva de la Consejería Jurídica.</u></p>



Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>76/8.1/XII/2015</p> <p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban el Acuerdo que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sonora.</p>	<p>Cumplido</p>	<p>En la Primera Reunión Ordinaria 2016, se informó que a través de Oficio No. 2031, se envió a la Secretaría de la Contraloría General (SECOG) para revisión, habiéndose recibido oficio No. 20 con cédula de observaciones y sugerencias, al cual se le dio respuesta con Oficio No. 67.</p> <p>En la Segunda Reunión Ordinaria se informó que se recibió de la SECOG Oficio de aprobación No. 1108 del Reglamento Interior y estructura orgánica, mismo que fue enviado a la Consejería Jurídica con Oficio 933 para análisis, habiéndose recibido Oficio 2164 con modificaciones en su contenido, las cuales se llevaron a cabo y enviaron con oficio No. 1002, una vez validado por la Consejería Jurídica se procederá con la recabación de firmas y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado (se adjuntan oficios).</p> <p><u>A través de Oficio No. 2544, la Secretaría de la Consejería Jurídica aprobó el contenido del referido Acuerdo, habiéndose procedido con la recabación de firmas con Oficio No. 1204 a la Secretaría de Gobierno, del cual se recibió firmado con Oficio No. 97 y fue enviado a la Unidad de Asuntos Jurídicos para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, a través de Oficio 1359 de fecha 8 de Septiembre del 2016. El Acuerdo se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.</u></p>
<p>77/6.1/IV/2016</p> <p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en la situación Financiera y el Estado de Variación en la Hacienda Pública al 31 de diciembre del 2015, con la salvedad de que posteriormente se presentarán dictaminados.</p>	<p>Cumplido</p>	<p>En la Segunda Reunión Ordinaria 2016, a través de Oficio No. 297, la Dirección General de Administración informó que no se disponía de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de Diciembre del 2015, ya que el Despacho Externo asignado por la Secretaría de la Contraloría General, aún no concluía el proceso correspondiente.</p> <p><u>A través de Oficio No. 636, se recibieron de la Dirección General de Administración, una copia de los Estados Financieros dictaminados al 31 de Diciembre del 2015, asimismo, se presentan en el Punto 6.1 de la presente agenda.</u></p>
<p>77/8.2/IV/2016</p> <p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban la creación de la Dirección de Información y Análisis Epidemiológico en el Organigrama de la Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades, asimismo, el sueldo de quien ostentará el cargo de Director de Epidemiología, mismo que surtirá efecto una vez se cuente con la previsión presupuestal.</p> <p>En el Organigrama de la Coordinación General de Administración y Finanzas, se aprueba el cambio de denominación de la Unidad de Control y Enlace por Unidad de Control y Supervisión, sin alterar su objetivo</p>	<p>En Proceso</p>	<p>En la Segunda Reunión Ordinaria 2016 se informó que a través de Oficio No. 623 de la Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades, ya cuenta con la actual estructura de la Dirección de Información y Análisis Epidemiológico. Asimismo, a través de oficio No. 1161, la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que considerando las recomendaciones que derivan del análisis organizacional del Organismo, dicho punto de acuerdo no será considerado para la presente reunión de la H. Junta de Gobierno. Por otra parte, la Coordinación General de Administración y Finanzas a integrado los Términos de Referencia para la realización del Diagnóstico Organizacional, con la consideración de que estos en una primera etapa estarán enfocados al análisis organizacional de dicha Coordinación General y, en una segunda, se incluirá la Coordinación General de Servicios de Salud.</p>



SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
REVISADO

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>y funciones. Asimismo, la creación de las Unidades de Seguimiento y Evaluación, así como de Innovación y Gestión Administrativa, con la consideración de que surtan efecto estas dos unidades, en el momento que se cuente con las previsiones presupuestales.</p> <p>Se aprueba replantear el Organigrama de la Unidad de Asuntos Jurídicos, considerando las recomendaciones que deriven del análisis organizacional del Organismo.</p> <p>Asimismo, se autoriza la elaboración de un diagnóstico organizacional de los Servicios de Salud de Sonora.</p>		<p><u>Cabe mencionar que debido a las limitaciones presupuestales, no se podrá llevar a cabo el Diagnóstico Organizacional durante este año, posponiéndose para el ejercicio 2017.</u></p> <p><i>En el espacio dedicado a comentarios, la Lic. Natalia Rivera Grijalva, comentó la posibilidad de involucrar a instituciones académicas en la realización de esta labor, como lo es el caso del Colegio de Sonora u otras.</i></p> <p><i>Asimismo, el Dr. Carlos Pérez López, propuso valorar la posibilidad de que sea un ejercicio interno la elaboración del diagnóstico involucrando a personal directivo del Organismo, así como académicos del Estado.</i></p> <p><i>El Ing. Humberto Daniel Valdez Soto, comenta que la estructura actual se alineó a la federal, asimismo, se han hecho cambios de adscripciones.</i></p>
<p>77/8.7/IV/2016</p> <p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban considerar como una opción el esquema de Cadenas Productivas de NAFIN, así como la contratación, en el marco de la normatividad aplicable en la materia, de los mecanismos financieros necesarios para poder instrumentar el esquema, como lo es una línea de factoraje con alguna institución bancaria nacional, siendo el monto máximo de esta operación hasta por 50 millones de pesos.</p>	En Proceso	<p>En la Segunda Reunión Ordinaria 2016 se informó que se sostuvieron reuniones con diversos Bancos a efecto de conocer las condiciones financieras de la emisión de la línea de factoraje, detectando que el Banco del Bajío es quien ofrece las mejores condiciones.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, se emitió oficio No. SSS-CGAF-DGPD-2016-06467 de fecha 9 de mayo del año en curso, a través del cual se solicitó al Banco en mención autorización de la línea de crédito de Factoraje por un monto de 50 mdp, se remitió además información financiera y contable de los Servicios de Salud de Sonora.</p> <p><u>Se informa que la Institución Bancaria señalada con anterioridad y otras con las que se llevaron a cabo reuniones, no mostraron interés en otorgar la línea de crédito solicitada, por lo que se solicita a esta H. Junta de Gobierno, se reanuden negociaciones el próximo año.</u></p>
<p>Acuerdo 78/8.3/VII/2016</p> <p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban el Tabulador de Percepciones Tope para funciones de mandos medios, superiores y/o equivalentes 2016 y sus Lineamientos, considerando su análisis para su actualización.</p>	En proceso	<p><u>De momento no se realizarán actualizaciones, se continuará con el tope neto ratificado.</u></p>
<p>Acuerdo 78/8.7/VII/2016</p> <p>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban la baja de 879 bienes de activo fijo de 21 unidades administrativas y operativas de los Servicios de Salud de Sonora, con un costo total de factura al momento de su compra de \$ 6,348,565.71 pesos, que por resultar incosteable su reparación, obsolescencia o simplemente haber culminado su vida útil, son susceptibles para someter a autorización su baja definitiva y posterior desincorporación de los bienes de los Servicios de Salud de Sonora, considerándose informar en la próxima reunión de este Órgano de Gobierno el destino final de los mismos.</p>	Cumplido	<p><u>Mediante Oficio No. 369 de fecha 15 de septiembre del año en curso, el Jefe del Departamento de Activo Fijo informó que los 879 bienes de activo fijo fueron donados a DIF-Sonora y de los cuales a la fecha se han retirado un total de 95 Bienes con un costo total de factura de \$311,053.43 (Se adjunta copia de Oficio 369 en el apartado de anexos).</u></p>



SECRETARÍA DE
SALUD
SONORA
UNIDAD DE
ASUNTOS JURÍDICOS
REVISADO

Asunto:
79/6/IX/2016

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

Con fundamento en el Artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, así como en base a la propuesta de agenda emitida por el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud, se presentó para conocimiento el Informe general del estado que guarda la Administración de los Servicios de Salud de Sonora.

Asunto:
79/6.1/IX/2016

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Con fundamento en la Fracción VI del Artículo 7º de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, y en congruencia con el Artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presentan a consideración de la H. Junta de Gobierno los Estados Financieros de los Servicios de Salud de Sonora, dictaminados al 31 de Diciembre del 2015 por el Despacho Crowe Horwath Gossler, los cuales se adjuntan en el apartado de anexos de la presente agenda con el siguiente contenido:

1. Dictamen de los auditores independientes
2. Estados de situación financiera
3. Estado de actividades
4. Estados de variaciones de la hacienda pública
5. Estados de flujo de efectivo
6. Notas a los estados financieros

De acuerdo al contenido descrito del informe de los Estados Financieros, en el punto 2, dentro de los Estados de Situación Financiera, se presenta un Activo Circulante de **1,183 millones 050 mil 787 pesos** y Activo no Circulante de **4,584 millones 167 mil 930 pesos**, mientras el Pasivo Circulante es de **920 millones 571 mil 635 pesos** y el Patrimonio de **3,663 millones 596 mil 295 pesos**.

Con relación al Estado de Actividades por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2015, se tiene un total de ingresos de **4,337 millones 598 mil 914 pesos** y un total de egresos de **3,917 millones 498 mil 639 pesos**, con un ahorro en el ejercicio de **420 millones 100 mil 275 pesos**.

(Se anexan al final de la presente Acta los Estados Financieros
Dictaminados al 31 de diciembre del 2015)



SERVICIOS DE
SALUD DE
SONORA
UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS
REVISADO

Acto seguido, se procede a tomar el siguiente.

Acuerdo 79/6.1/IX/2016	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban los estados financieros dictaminados por el Despacho Crowe Horwath, al 31 de Diciembre del año 2015, con la salvedad de que se atiendan las observaciones emitidas por el Despacho en comento.
---------------------------	--

Asunto: **ESTADOS FINANCIEROS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2016**
79/6.2/IX/2016

Con fundamento en la Fracción VI del Artículo 7º de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, y en congruencia con el Artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta a consideración de la H. Junta de Gobierno el **Estado de Situación Financiera al 30 de Junio del año 2016**, el cual presenta un **Activo Circulante de 1,248 millones 154 mil 495 pesos** y **Activo no Circulante de 3,174 millones 789 mil 845 pesos**, mientras el **Pasivo Circulante es de 399 millones 421 mil 741 pesos** y el **Total del Pasivo Hacienda Pública/Patrimonio es de 4,422 millones 944 mil 340 pesos**.

Asimismo, en el apartado de anexos de la presente Acta se presenta el Estado Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos, así como Informe sobre Pasivos Contingentes, al 30 de Junio del 2016.

Dicho lo anterior, se procede a tomar el siguiente.

Acuerdo 79/6.2/IX/2016	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban los Estados Financieros al segundo trimestre del año 2016.
---------------------------	--

Asunto: **INFORME DE RECURSOS TRANSFERIDOS Y COMPROBADOS**
79/6.3/IX/2016

Se presenta el Informe de recursos transferidos, comprobados o en proceso de comprobación, solicitado por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, en el marco de la reunión con Secretarios Técnicos de los OPD's.

AVANCES DE COMPROBACIÓN DE CONVENIOS RAMO 12

Se presenta ante esta H. Junta de Gobierno el informe de avances de comprobación de los Convenios en Materia de Transferencia de Recursos Federales a los Servicios de Salud de Sonora para el fortalecimiento de: acciones de salud, de la calidad de los servicios de salud, de la oferta de salud, de la ejecución y desarrollo del programa y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, así como el



SERVICIOS DE
SALUD DE
SONORA
UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS
REVISADO

Acta No. 79 de la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno
30 de Septiembre del 2016

09-DPD-P02-F02/REV.02

fortalecimiento de la red nacional de laboratorios, y la operación del programa unidades médicas móviles.

Al segundo trimestre 2016 se presenta el siguiente estatus de comprobación de convenios ante la **Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES)**:

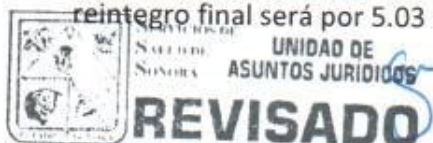
Convenios vigentes con DGPLADES

Convenio Resumido	No. Convenio	Asignado	Comprobado	Avance	Saldo por comprobar
FOROSS 2010	DGPLADES-FOROSS-CETR-SON-01/10	41,200,000	36,169,618	87.79%	5,030,382
FOROSS 2012 HG CANANEA	DGPLADES-FOROSS-CETR-SON-01/12, DGPLADES-FOROSS-SON-CONV.MODIF.01/13	50,000,000	49,945,516	99.89%	54,484
CDI 2012	DGPLADES-CDI-FOROSS-CETR-SON-01/12	24,000,000	21,335,478	88.90%	2,664,522
GRUPOS VULNERABLES 2013	DGPLADES-CETR-GV-FOROSS-SON-01-13, DGPLADES-GV-FOROSS-SON-CONV.MODIF-01-14	14,266,167	4,799,356	33.64%	9,466,811
CALIDAD DE LOS SERVICIOS 2013	DGPLADES-CETR-CALIDAD-SON-01/13	53,024,921	44,217,831	83.39%	8,807,090
CALIDAD DE LOS SERVICIOS 2014	DGPLADES-CALIDAD-CECTR-SON-01/14	38,685,560	27,643,403	71.46%	11,042,157
CARAVANAS 2013	DGPLADES-CARAVANAS-CETR-SON-01/13, DGPLADES-CARAVANAS-SON-MODIF-01/13	6,331,309	6,331,309	100.00 %	0
CARAVANAS 2014	DGPLADES-CARAVANAS-CECTR-SON-01/14, DGPLADES-CARAVANAS-SON-MODIF-01/14	6,270,236	6,270,236	100.00 %	0
UMM 2015	DGPLADES-CARAVANAS-CECTR-SON-01/15	7,699,454	7,256,138	94.24%	443,316
Total		241,477,646	203,968,886	84.47%	37,508,761

El acuerdo a cumplirse este año en los Convenios FOROSS, Grupos Vulnerables y Calidad de los Servicios es el de cierre total. DGPLADES autoriza a presentar como comprobación facturas derivadas de algún proceso 2015, es decir, no se podrán realizar pedidos, licitaciones o contratos en el presente ejercicio fiscal.

FOROSS 2010

Convenio relativo a gasto de operación de unidades médicas. No se cuenta con algún proceso de adquisición o contratación de servicios en trámite, por lo tanto, el reintegro final será por 5.03 millones de pesos, a realizarse antes del cierre 2016.



Proyecto	Asignado	Comprobado	Reintegrado	A reintegrar
1 CIDEN	3,378,954	2,954,767	2,583	421,604
2 UNEME SORID Agua Prieta	2,989,200	2,249,433	772	738,995
3 UNEME SORID Caborca	2,989,200	2,163,604	3,179	822,417
4 UNEME SORID Hermosillo Floresta	2,989,200	2,845,250	6,122	137,828
5 UNEME SORID Nogales	2,989,200	2,274,255	952	713,993
6 UNEME SORID Obregón	2,989,200	2,418,633	829	569,738
7 UNEME SORID San Luis Río Colorado	2,989,200	2,444,014	1,387	543,800
8 UNEME CAPA Agua Prieta	2,989,200	2,819,433	574	169,193
9 UNEME CAPA Caborca	1,868,250	1,720,363	10,356	137,531
10 UNEME CAPA Hillo. Adolfo de la Huerta	1,868,250	1,754,830	23,273	90,146
11 UNEME CAPA Hermosillo Floresta	1,868,250	1,798,659	3,527	66,064
12 UNEME CAPA Navojoa	1,868,250	1,713,590	1,116	153,543
13 UNEME CAPA Nogales	1,868,250	1,839,184	4	29,062
14 UNEME CAPA Obregón Norte	1,868,250	1,849,116	16,493	2,640
15 UNEME CAPA Obregón Sur	1,868,250	1,656,408	48,741	163,100
16 UNEME CAPA Puerto Peñasco	1,868,250	1,731,804	316	136,130
17 UNEME CAPA San Luis Río Colorado	1,868,250	1,732,239	1,412	134,598
Total	41,117,600	35,965,582	121,636	5,030,382

El convenio es por 41.2 millones de pesos incluyendo aportaciones 1 al millar de la Contraloría del Ejecutivo Estatal y el 1 al millar del Órgano Técnico de Fiscalización de la Legislatura del Estado.

FOROSS 2012 HOSPITAL GENERAL CANANEA

Convenio específico para fortalecer la infraestructura del Hospital General de Cananea en obra y equipamiento. El reintegro final será de 0.054 millones de pesos.

Proyecto	Asignado	Comprobado	A reintegrar
Fortalecer la infraestructura en salud del Estado de Sonora, asignando recursos para obra y equipamiento del Hospital Cananea	50,000,000	49,945,516	54,484

CDI 2012

Convenio específico suscrito con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. El reintegro final será por 2.6 millones de pesos (99% corresponde al proyecto de "Equipamiento del Hospital General de Navojoa por ampliación de 63 a 80 máximo camas censables").



SERVICIOS DE
SALUD
SONORA
UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS
REVISADO

	Proyecto	Asignado	Comprobado	Reintegrado	A reintegrar
1	Ambulancia para fortalecer sistema de redes de comunicación en Hospital General de Navojoa	1,000,000	909,440	90,560	0
2	Hospital General en Navojoa, de 63 a 80 camas máximo censables	20,000,000	17,374,932		2,625,068
3	Fortalecimiento de la red de atención a los centros indígenas (equipo de radio comunicación en la red de atención a los pueblos indígenas)	3,000,000	2,960,546		39,454
Total		24,000,000	21,244,918	90,560	2,664,522

GRUPOS VULNERABLES 2013

Convenio específico para programas de atención a grupos vulnerables: niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores. El reintegro final será de 7.5 millones de pesos. El monto comprometido corresponde al saldo del contrato del proyecto 5 específicamente a "Remodelación del Centro de Apoyo para Discapacidad, Visual y Auditiva en Hermosillo, Sonora", que continuará ejerciéndose hasta concluir el contrato.

	Proyecto	Asignado	Comprobado	Compromiso	A reintegrar
1	Equipamiento "CAIM UNACARI" en Hermosillo, Sonora	1,136,167	1,136,167	0	0
2	Equipamiento "JINESEKI" en Hermosillo, Sonora	430,000	430,000	0	0
3	Equipamiento "Adulto Mayor" Hermosillo y Cananea, Sonora	500,000	499,960	0	40
4	Remodelación y Equipamiento "Manos a la Vida" en Nogales, Sonora.	7,500,000	343,513	0	7,156,487
5	Remodelación y equipamiento "Centro de Apoyo para Discapacidad Visual y Auditiva" en Hermosillo, Sonora.	4,700,000	2,389,717	1,965,347	344,937
Total		14,266,167	4,799,356	1,965,347	7,501,464

CALIDAD DE LOS SERVICIOS 2013

Convenio específico para fortalecer la calidad de los Servicios de Salud de Sonora mediante acciones de obra, rehabilitación y equipamiento autorizados en seis proyectos. De los 53.02 millones de pesos asignados permanece un saldo por comprobar de 8.8 millones de pesos, permaneciendo en compromiso los saldos de contratos de obra del proyecto donde están incluidas la "Rehabilitación C.S. Minitas, E. Zapata, y Progreso Nte" y "Terminación ampliación del Hospital Navojoa" por la cantidad de 4.5 millones de pesos. Se estima reintegro por el orden de los 4.26 millones de pesos, correspondiendo el 85% al proyecto de "Rehabilitación C.S. Los Olivos, Minitas, E. Zapata, Progreso Nte, Naranjos y Lomas de Madrid".



SERVICIOS DE SALUD SONORA
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
REVISADO

Acta No. 79 de la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno
30 de Septiembre del 2016 10

09-DPD-P02-F02/REV.02

	Proyecto	Asignado	Comprobado	Compromiso	Posible reintegro
1	Rehabilitación quirófanos del Hospital Ures	5,000,000	4,428,489	0	571,511
2	Equipamiento Carlos Nava	265,400	254,842	0	10,558
3	Rehabilitación C.S. Los Olivos, Minitas, E. Zapata, Progreso Nte, Naranjos y Lomas de Madrid	18,730,863	13,945,637	1,152,026	3,633,200
4	Red de Frío Navojoa, Caborca, SLRC Y Hermosillo	8,028,658	8,013,547	0	15,111
5	Terminación Hospital Caborca	13,000,000	12,986,950	0	13,050
6	Terminación ampliación Hospital Navojoa	8,000,000	4,588,366	3,388,520	23,114
	Total	53,024,921	44,217,831	4,540,546	4,266,544

CALIDAD DE LOS SERVICIOS 2014

Convenio específico para fortalecer la calidad de los Servicios de Salud de Sonora mediante acciones de ampliación, rehabilitación y equipamiento autorizados en seis proyectos. De los 38.68 millones de pesos asignados se cuenta con un saldo por comprobar de 11.04 millones de pesos, permaneciendo en compromiso 8.88 millones de pesos correspondiendo a los saldos de contratos de relacionados con obra. Se estima un reintegro general por el orden de los 2.1 millones de pesos.

	Proyecto	Asignado	Comprobado	Compromiso	Posible reintegro
1	Ampliación, fortalecimiento y equipamiento del Centro de Salud Urbano San Luis Río Colorado	2,098,208	1,919,276		178,932
2	Ampliación, rehabilitación y equipamiento C.S.R. Altar, Carbó y Nacozari de García; C.S.U. Caborca, Huatabampo, Nogales, Obregón Centro, Obregón Norte, Obregón Sur, y Sahuaro y Centro Avanzado Atención Primaria para la Salud	22,396,486	14,717,879	6,581,653	1,096,955
3	Equipamiento para C.S.R. Buaysiacobe, Estación Pesqueira y Potam; y C.S.U. Block 410, Esperanza, Navojoa Oriente y Puerto Peñasco	2,000,000	1,651,110		348,890
4	Rehabilitación y equipamiento de C.S.R. Bahía de Kino, Etchojoa, Imuris, San Ignacio Río Muerto y Vicam (Switch); C.S.U. Domingo Olivares, Empalme, Guaymas Norte, La Floresta y Santa Ana.	7,728,706	6,237,365	1,151,463	339,878
5	Rehabilitación y equipamiento del Centro de Higiene Mental Dr. Carlos Nava Muñoz	2,000,000	1,748,433	94,595	156,972
6	Rehabilitación, fortalecimiento y equipamiento del Centro de Salud Urbano Navojoa Centro.	2,462,160	1,369,340	1,054,711	38,109
	Total	38,685,560	27,643,403	8,882,423	2,159,735



SERVICIOS DE
SALUD DE
SONORA
UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS
REVISADO

CARAVANAS DE LA SALUD/UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

Los convenios para la operación del Programa Unidades Médicas Móviles presentan el siguiente estatus de comprobación:

Convenio	Asignado	Comprobado	Reintegrado	A reintegrar
Caravanas 2013	6,331,309	5,626,446	704,863	0
Caravanas 2014	6,270,236	6,159,252	110,984	0
UMM 2015	7,699,454	7,256,138		443,316
	20,300,998	19,041,836	815,846	443,316

Se ha determinado un monto a reintegrar del convenio 2015, se realizará la solicitud de línea de captura TESOFE a DGPLADES.

Siguiendo con los convenios no concluidos al cierre del segundo trimestre 2016, se informa que el estatus de los pactados con la **Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)** no presentan avance en relación al primer trimestre 2016:

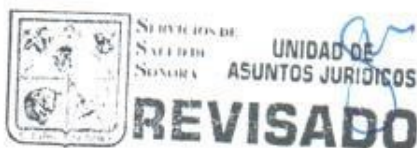
Convenio	Asignado	Comprobado	Saldo por comprobar
COFEPRIS 2015	11,197,035	9,351,205	1,845,830
COFEPRIS 2016	8,597,035	0	8,597,035

En relación al convenio 2015 **CRESCA-CONADIC-CENADIC**, se ha integrado la comprobación en certificados del gasto por una cantidad de 8.1 millones de pesos y se solicitará línea de captura TESOFE para reintegrar el saldo pendiente por 0.78 millones de pesos.

Convenio	Asignado	Comprobado	A reintegrar
ADICIONES 2015	8,967,072	8,179,955	787,117

Ante la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS) contamos con dos convenios no concluidos, el 2014 y 2015 del AFASPE (Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados).

En relación al recurso **AFASPE 2014**, el presupuesto asignado al Programa Violencia cuenta con un monto sin comprobar de 0.62 millones de pesos.



Programa	Asignado	Certificado de Gasto	Certificado de Reintegro	Saldo por comprobar
Promoción de la Salud	1,445,685	1,312,101 91%	133,584 9%	0 0%
Alimentación y Actividad	5,299,998	5,225,430 99%	74,568 1%	0 0%
Salud Mental	700,000	647,341 92%	52,659 8%	0 0%
Seguridad Vial	2,035,000	1,579,194 78%	455,806 22%	0 0%
Vigilancia Epidemiológica	2,100,000	1,599,793 76%	500,207 24%	0 0%
Vigilancia por Laboratorio	3,300,000	3,160,111 96%	139,889 4%	0 0%
VIH/SIDA e ITS	48,200	8,526 18%	39,674 82%	0 0%
Cáncer de la Mujer	9,658,352	7,403,295 77%	2,255,057 23%	0 0%
Salud Materna y Perinatal	10,665,161	6,640,263 62%	4,024,898 38%	0 0%
Salud Reproductiva	2,157,840	1,945,283 90%	212,557 10%	0 0%
Planificación Familiar	654,700	481,601 74%	173,099 26%	0 0%
Violencia Familiar y de Género	4,239,004	2,237,901 53%	1,373,844 32%	627,259 15%
Rickettsiosis	825,411	767,278 93%	58,133 7%	0 0%
Dengue	1,729,136	1,654,781 96%	74,355 4%	0 0%
Paludismo	362,000	362,000 100%	0 0%	0 0%
Picadura de Alacrán	28,500	28,500 100%	0 0%	0 0%
Diabetes	1,328,000	1,103,135 83%	224,865 17%	0 0%
O-RCV	2,116,242	1,778,463 84%	337,779 16%	0 0%
Envejecimiento	172,400	0 0%	172,400 100%	0 0%
Salud Bucal	75,598	73,640 97%	1,958 3%	0 0%
Tuberculosis	15,000	11,991 80%	3,009 20%	0 0%
Urgencias Epid. y Desastres	960,000	694,211 72%	265,789 28%	0 0%
Prevención EDA / Cólera	211,052	197,248 93%	13,804 7%	0 0%
Vacunación	1,190,000	1,120,495 94%	69,505 6%	0 0%
Salud Infancia y Adolescencia	1,255,000	856,222 68%	398,778 32%	0 0%
Cáncer Infancia y Adolescencia	566,500	477,500 84%	89,000 16%	0 0%
Adicciones	13,592,682	13,064,234 96%	528,448 4%	0 0%
Total	66,731,461	54,430,539 82%	11,673,663 17%	627,259 1%

El estatus del convenio **AFASPE 2015** es el siguiente (se toma como comprobado el Certificado de Gasto o Reintegro recibido y validado en cada Dirección Federal o Centro Nacional):

Programa	Asignado	Certificado de Gasto	Certificado de Reintegro	Saldo por comprobar
Promoción de la Salud	1,142,648	954,604 84%	0 0%	188,044 16%
Alimentación y Actividad	4,300,000	4,202,463 98%	0 0%	97,537 2%
Vigilancia Epidemiológica	2,995,120	2,395,464 80%	0 0%	599,656 20%
Vigilancia por Laboratorio	1,000,000	835,983 84%	164,017 16%	0 0%
Salud Mental	566,800	548,075 97%	0 0%	18,725 3%
Seguridad Vial	1,035,000	915,229 88%	0 0%	119,771 12%
Cáncer de la Mujer	12,475,170	4,165,112 33%	0 0%	8,310,058 67%
Salud Materna y Perinatal	5,254,411	5,208,575 99%	0 0%	45,836 1%
Salud Reproductiva	1,913,302	796,433 42%	0 0%	1,116,868 58%
Planificación Familiar	1,452,670	547,639 38%	0 0%	905,031 62%
Violencia Familiar y de Género	4,213,004	3,697,839 88%	0 0%	515,165 12%
Rabia	8,608	0 0%	8,608 100%	0 0%
Rickettsiosis	1,200,801	1,167,766 97%	0 0%	33,034 3%
Dengue	1,759,213	950,417 54%	0 0%	808,796 46%
Paludismo	378,939	130,248 34%	0 0%	248,691 66%
Picadura de Alacrán	42,500	34,411 81%	8,089 19%	0 0%
Diabetes	773,547	464,644 60%	308,902 40%	0 0%
O-RCV	2,966,086	2,740,778 92%	0 0%	225,308 8%
Salud Bucal	57,956	57,956 100%	0 0%	0 0%
Tuberculosis	234,256	183,013 78%	0 0%	51,244 22%
Urgencias Epid. y Desastres	825,000	797,216 97%	0 0%	27,784 3%
Prevención EDA / Cólera	250,000	226,708 91%	23,292 9%	0 0%
VIH/SIDA e ITS	788,710	788,562 100%	148 0%	0 0%
Vacunación	4,119,375	3,315,599 80%	0 0%	803,776 20%
Salud Infancia y Adolescencia	1,158,864	1,106,805 96%	52,059 4%	0 0%
Cáncer Infancia y Adolescencia	743,628	682,642 92%	0 0%	60,986 8%
Total	51,655,606	36,914,181 71%	565,115 1%	14,176,310 27%



SERVICIOS DE SALUD
SONORA
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
REVISADO

Acta No. 79 de la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno
30 de Septiembre del 2016

09-DPD-P02-F02/REV.02

La SPPS está por recibir certificados de comprobación por 4.2 millones de pesos, es decir, comprobaciones de gasto o de reintegro validadas por cada Dirección Federal o Centro Nacional pero que aún no reciben en documento oficial (Certificado de Gasto o de Reintegro).

De los 51.65 millones de pesos autorizados y transferidos, se han registrado en plataforma SIAFFASPE (Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas) 47.14 millones de pesos en documentos ejercidos durante el 2015 y que son comprobables en apego a los criterios de comprobación, indicando esto que en proceso de validación aún se encuentran 8.4 millones de pesos. De manera general se estima realizar un reintegro del 9% del presupuesto total asignado.

El presupuesto asignado en convenio AFASPE 2016 no presenta avance significativo de comprobación, sin embargo, al periodo que se informa se ejerce recurso por 25.9 millones de pesos representando el 19% del presupuesto total asignado.

Programa	Asignado	Ejercido al segundo trimestre 2016		Saldo disponible	
Comunidades Saludables	1,351,728	29,860	2%	1,321,868	98%
Alimentación y Actividad	13,400,000	747,168	6%	12,652,832	94%
Vigilancia Epidemiológica	3,140,967	546,569	17%	2,594,399	83%
Vigilancia por Laboratorio	3,525,184	0	0%	3,525,184	100%
Salud Mental	414,200	0	0%	414,200	100%
Seguridad Vial	700,000	0	0%	700,000	100%
Prevención de Accidentes	530,000	0	-	530,000	-
Cáncer de la Mujer	11,192,742	4,250,668	38%	6,942,074	62%
Salud Materna y Perinatal	8,771,466	1,747,085	20%	7,024,381	80%
Salud Reproductiva	2,594,032	480,319	19%	2,113,714	81%
Planificación Familiar	2,457,528	469,660	19%	1,987,868	81%
Violencia Familiar y de Género	8,084,590	3,263,031	40%	4,821,559	60%
Dengue	64,377,750	9,845,169	15%	54,532,581	85%
Paludismo	461,640	0	0%	461,640	100%
Picadura de Alacrán	45,600	0	0%	45,600	100%
Diabetes	1,681,287	0	0%	1,681,287	100%
O-RCV	8,482,738	1,368,330	16%	7,114,409	84%
Envejecimiento	101,200	0	0%	101,200	100%
Salud Bucal	155,480	80,274	52%	75,206	48%
Tuberculosis	672,083	207,120	31%	464,963	69%
Urgencias Epid. y Desastres	1,050,000	432,256	41%	617,745	59%
Prevención EDA / Cólera	350,000	167,244	48%	182,756	52%
VIH/SIDA e ITS	612,994	25,674	4%	587,320	96%
Vacunación	3,253,357	1,659,137	51%	1,594,220	49%
Salud Infancia y Adolescencia	1,148,482	540,068	47%	608,414	53%
Cáncer Infancia y Adolescencia	707,610	124,518	18%	583,092	82%
Total	139,262,658	25,984,147	19%	113,278,511	81%



SERVICIOS DE
SALUD
SONORA

UNIDAD DE
ASUNTOS JURIDICOS

REVISADO

Acta No. 79 de la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno
30 de Septiembre del 2016

14

09-DPD-P02-F02/REV.02

Del presupuesto ejercido al segundo trimestre 2016, el 97% corresponde a pago de personal a través de nóminas de contrato y el 3% a gastos por comisiones del personal (boletos de avión, viáticos y gastos de camino) y pago de personal por honorarios.

El ejercido en pago a personal por nómina de contrato a través de la Dirección General de Recursos Humanos, se encuentra en validación para determinar el monto a comprobar parcialmente.

Sin más comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 79/6.3/IX/2016	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban el Informe de recursos transferidos, comprobados o en proceso de comprobación al segundo trimestre del año 2016.
---------------------------	--

Asunto:
79/6.4/IX/2016

**INFORME DEL EJERCICIO POR PARTIDA PRESUPUESTAL
AL SEGUNDO TRIMESTRE 2016**

En base a lo dispuesto en el Artículo 7º Fracción IV de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, se presenta ante esta H. Junta de Gobierno el informe de resultados del ejercicio del presupuesto al día 30 del mes de Junio del año 2016, mediante el cual fueron financiadas las Actividades Institucionales a cargo de este Organismo.

A los **Servicios de Salud de Sonora**, le fueron aprobados como presupuesto **Original 3,696 mdp** que incluye los recursos Federal, Estatal, Seguro Popular e Ingresos Propios, además se cuenta con un Presupuesto **Modificado de 3,984 mdp** y un **Ejercido de 1,628 mdp** que corresponde al **41%** en relación al Presupuesto modificado, como se observa en el siguiente cuadro:

Presupuesto por Fuente de Financiamiento al Segundo Trimestre 2016

FUENTE	ORIGINAL	MODIFICADO	PRECOMPROMISO	COMPROMISO	EJERCIDO	% ⁽¹⁾
RAMO 33	2,121,161,651	2,199,070,088	47,631,665	922,542,254	987,961,864	45%
ESTATAL	768,500,099	1,175,056,090	3,713,627	168,666,284	498,521,020	42%
INGRESOS PROPIOS	72,185,555	138,382,866	6,635,500	39,063,750	56,562,452	41%
RAMO 12	64,377,750	471,547,957	38,066,350	45,913,560	85,729,059	18%
SEGURO POPULAR	670,000,000					
TOTAL	3,696,225,055	3,984,057,002	96,047,144	1,176,185,848	1,628,774,394	41%

⁽¹⁾ porcentaje del presupuesto ejercido con respecto al modificado.

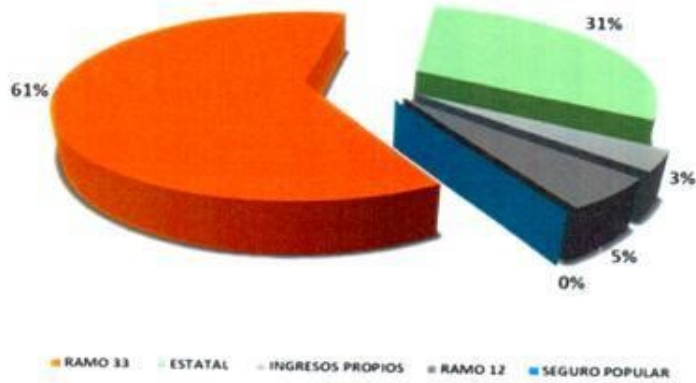


SERVICIOS DE SALUD SONORA
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
REVISADO

Acta No. 79 de la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno
30 de Septiembre del 2016

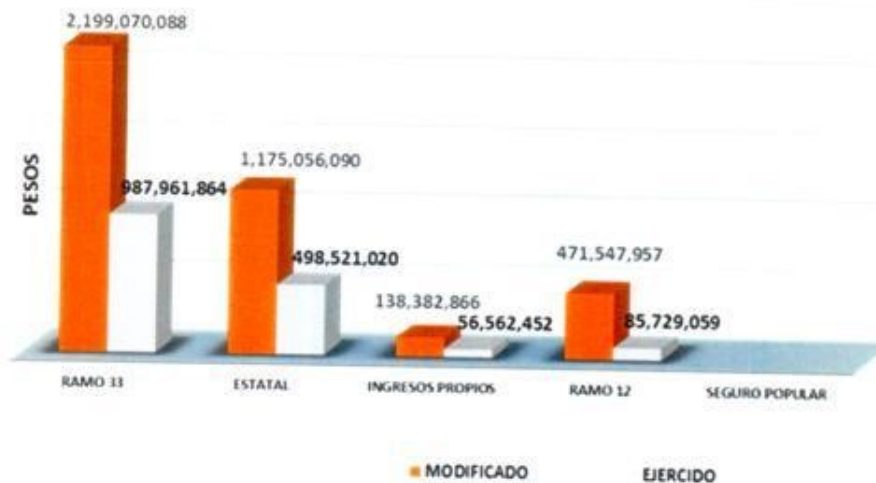
15
09-DPD-P02-F02/REV.02

**Estructura Porcentual del Presupuesto Ejercido*
Segundo Trimestre 2016 por Fuente de Financiamiento**



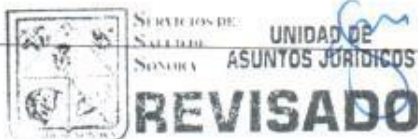
*Porcentaje del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto ejercido total

**Comparativo Presupuesto Modificado y Ejercido
Segundo Trimestre 2016 por Fuente de Financiamiento**



Conceptos de modificación por fuente de financiamiento

El recurso del Ramo 33, presenta una ampliación del 3.7% al segundo trimestre, debido a remanente presupuestal 2015.



El Presupuesto Estatal, presentó una ampliación general de 52.9%, correspondiendo a remanentes presupuestales 2015.

Referente al Presupuesto de Ingresos Propios, se presenta un aumento del 91.7%, debido a remanente presupuestal 2015, así como al registro de Gastos Catastróficos 2016.

El recurso del Seguro Popular, manifestó una reducción del 100% en su presupuesto 2016 en los Servicios de Salud de Sonora, debido a que es un Organismo Descentralizado, coordinado sectorialmente por la Secretaría de Salud Pública.

Se registra un modificado del recurso del Ramo 12 por 407 mdp provenientes de diversos Programas de Salud como AFASPE, PROSPERA, Caravanas de la Salud, COFEPRIS, SICALIDAD, FOROSS, Ramo 23, FISE y Contingencias Económicas.

El presupuesto ejercido por objeto del gasto al segundo trimestre 2016, se aplicó de la manera siguiente:

Presupuesto Ejercido por Objeto del Gasto

CAPÍTULO	ORIGINAL	MODIFICADO	PRECOMPROMISO	COMPROMISO	EJERCIDO	% ⁽¹⁾
1000	2,184,163,430	2,034,970,123	87,000	917,279,965	963,737,659	47%
2000	455,375,966	504,547,844	44,681,229	41,345,050	67,092,072	13%
3000	400,971,425	458,373,195	32,273,869	50,073,187	79,084,087	17%
4000	634,412,740	659,765,070	25,000	120,009,317	334,566,380	51%
5000	5,087,664	83,389,786	7,415,052	2,167,475	12,940,532	16%
6000	16,213,831	108,077,362	11,564,994	45,310,854	36,432,825	34%
9000	-	134,933,623	-	-	134,920,840	100%
TOTAL	3,696,225,055	3,984,057,002	96,047,144	1,176,185,848	1,628,774,394	41%

⁽¹⁾ porcentaje del presupuesto ejercido con respecto al modificado.

- En **Servicios Personales** se ejercieron **963 mdp**, que representan el **47%** respecto al total Modificado. Por concepto de capacitación se ejercieron **106 mdp** que representan el **11%** del total ejercido de este capítulo.
- En **Materiales y Suministros** se ejercieron **67 mdp**, que representan el **13%** respecto al total modificado.
- En **Servicios Generales** se ejercieron **79 mdp** que representan el **17%** del presupuesto modificado.
- El rubro de **Subsidios y Transferencias** se ejercieron **334 mdp** (El ejercicio de este capítulo corresponde a las transferencias transitorias para Unidades Especializadas), en este capítulo se refleja la nómina de salud del Gobierno del Estado.



SUBSECRETARÍA DE SALUD SONORA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
REVISADO

- En **Bienes Muebles e Inmuebles** al primer trimestre se ejercieron **13 mdp**.
- En **Obra Pública** se presenta un ejercicio de **36 mdp** que representan el **34%** del total modificado, correspondiente al avance financiero de Obras como son: rehabilitación, mantenimiento y/o equipamiento de Hospitales Generales como Moctezuma, Nogales, Magdalena, Obregón, Hospital General del Estado, así como Fortalecimiento y equipamiento de varios Centros de Salud en el sur y centro del Estado.

Presupuesto Ejercido por Componente y Acción Relevante

En cuanto al Presupuesto para cada una de las Acciones Relevantes de acuerdo a la Estructura Programática utilizada por el Organismo para clasificar las Actividades Institucionales de donde desprendemos las metas operativas, presenta el siguiente ejercicio al segundo trimestre 2016:

COMPONENTE / ACCION RELEVANTE	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	% ⁽¹⁾
TOTAL	3,696,225,055	3,984,057,002	1,628,774,394	41%
GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	55,811,299	225,552,115	63,533,757	28%
Formación y capacitación de recursos humanos para atención a la salud	36,403,887	39,171,759	20,802,795	53%
Investigación en salud pertinente y de excelencia académica	3,000	0	0	
Infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos para la salud	19,404,412	186,380,356	42,730,961	23%
RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	390,621,624	389,477,218	136,848,102	35%
Fortalecer el papel rector de los servicios de salud	225,236,708	242,166,365	95,405,944	39%
Apoyo a la función pública y buen gobierno	1,452,465	3,319,266	2,390,478	72%
Servicios de apoyo administrativos	163,932,451	143,991,587	39,051,680	27%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	374,008,021	535,761,443	196,660,470	37%
Promoción de la salud y prevención y control de enfermedades	78,155,639	113,641,546	49,675,219	44%
Enfermedades emergentes, urgencias epidemiológicas y desastres naturales	56,629,668	163,972,487	36,444,298	22%
Protección, control de riesgo sanitario fortalecida y modernizada	83,053,364	111,284,086	49,027,500	44%
Servicios de apoyo administrativo	156,169,350	146,863,323	61,513,454	42%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	2,875,784,112	2,833,266,226	1,231,792,065	43%
Políticas de calidad implementadas en el Sistema Nacional de Salud				
Proporcionar servicios de atención a la salud	2,041,532,686	2,004,148,990	795,401,555	40%
Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa	0	351,199	351,199	100%
Servicios de apoyo administrativos	834,251,425	828,766,037	435,979,310	53%

(1) Porcentaje del presupuesto ejercido con respecto al modificado.

Es importante señalar que la mayor parte de los recursos están destinados a los programas sustantivos de los Servicios de Salud de Sonora.

- En **Generación de Recursos para la Salud** se ha ejercido el **28%** del actual modificado.
- En la Actividad Institucional de **Rectoría del Sistema de Salud**, se ha ejercido el **35%** de la asignación en el modificado.
- En lo que respecta a la **Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad**, se ejerció el **37%** del total Modificado; con ellos se proporcionaron el total de los servicios de prevención y promoción.
- La **Prestación de Servicios de Salud a la Persona** representa el **43%** del presupuesto ejercido en el período que se analiza.

El presupuesto por unidad responsable de manera general muestra la siguiente distribución:

Presupuesto Ejercido por tipo de Unidad Responsable

UNIDADES RESPONSABLES	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	% ⁽¹⁾
Presidencia Ejecutiva y Direcciones Generales	491,973,618	753,968,022	235,361,466	31%
Hospitales y Unidades Especializadas	1,608,860,739	1,877,149,380	764,640,115	41%
Jurisdicciones y Hospitales de 2do nivel	1,595,390,698	1,352,939,600	628,772,813	46%
TOTAL	3,696,225,055	3,984,057,002	1,628,774,394	41%

⁽¹⁾ Porcentaje del presupuesto ejercido con respecto al modificado.

Por otra parte, se informa que al segundo trimestre del 2016 se han ejercido recursos Federales que forman parte del presupuesto de la Secretaría de Salud Pública (Ramo 12) por el orden de **31.1 mdp**, para la ejecución de los diferentes Programas estratégicos del Sector, cuya aplicación y comprobación se realiza en tiempo y forma, y que impacta directamente en la cobertura y calidad de los servicios a la población abierta del Estado.

RAMO 12

PROGRAMA	INGRESOS 2016 ACUMULADOS AL II TRIMESTRE	EGRESOS 2016 ACUMULADOS AL II TRIMESTRE
RAMA MÉDICA	28,319,556	27,896,638
UNEMES UR 312	3,227,263	3,211,337
TOTAL	31,546,819	31,107,975

Acto seguido se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 79/6.4/IX/2016	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban el Informe de resultados del ejercicio del presupuesto al segundo trimestre del año 2016, con el compromiso de que se ejerzan puntualmente los recursos del Organismo.
------------------------	--

Asunto:
79/6.5/IX/2016

**INFORME DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2016**

El Programa de Inversión (equipamiento y obra) para el año 2016 se compone al segundo trimestre como a continuación se detalla:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	%
RAMO 33	222,074	9,841,709	1,484,925	15%
ESTATAL	-	8,899,259	175,552	2%
INGRESO PROPIO	-	12,831,566	10,731,226	84%
RAMO 12	-	159,894,614	36,981,655	23%
SEGURO POPULAR	21,079,421	-	-	-
TOTAL	21,301,495	191,467,148	49,373,358	26%

Acta No. 79 de la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno
30 de Septiembre del 2016

El recurso del **Ramo 12** corresponde a las obras en proceso autorizadas con recurso del Presupuesto de Egresos de la Federación, tales como la terminación de las siguientes obras: Hospital del Bajo Río Mayo Huatabampo (Planta de tratamiento de aguas residuales), Red de Frío, Hospital General de Caborca, Ures, Navojoa y ampliación del Hospital General de Agua Prieta.

Ampliación, remodelación y/o equipamiento de Hospitales Generales como Navojoa, Guaymas "2da etapa" y San Luis Río Colorado, de igual forma "Manos a la Vida" en Nogales, así como Centro de Apoyo para la Discapacidad Visual y Auditiva.

Ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento del Hospital General de Moctezuma y de los Centros de Salud Rural Paredón Colorado, Naco, Benjamín Hill, Sahuaripa, Hospital General de Nogales, unidades médicas de Cuauhtémoc (Campo 5), 31 de Octubre (Campo 16), Colonia Allende, Marte R. Gómez, Obregon, Yécora, Rosario, Tesopaco, Cananea, Golfo, Santa Clara, Yavaros, Mesa del Seri, Arizpe, Pitiquito, Cucurpe; y Casa de Salud Mesa Colorada y Centro Avanzado Atención Primaria para la Salud.

Rehabilitación de 11 Centros y 5 Casas de Salud que atienden Comunidades Indígenas; rehabilitación de 6 Centros de Salud en Hermosillo. Fortalecimiento que incrementará la capacidad del Hospital General de Navojoa de 63 a 80 camas, así como del Centro de Salud Rural Pueblo Yaqui.

Fortalecimiento del área de quemados del Hospital General del Estado.

Adquisición de equipo médico y mobiliario, trabajos complementarios y gastos indirectos para el Hospital General de Cananea, equipamiento para el Hospital Infantil del Estado y Hospital General del Estado.

Sustitución por obra nueva (1ra etapa) Hospital General de Magdalena.

Rehabilitación y equipamiento del Centro de Higiene Mental Dr. Carlos Nava Muñoz.

Rehabilitación del Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte.

Terminación de la Red de Frío de varios Municipios.

Por recurso **Estatal** se encuentra la Rehabilitación del Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte.

Respecto a las otras fuentes de financiamiento; **Ramo 33 y Prospera** corresponden a equipamiento de varias unidades de salud.

Acto seguido, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 79/6.5/IX/2016	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban el Informe del Programa de Inversión al segundo trimestre del 2016.
---------------------------	---